CPC propone modernizar el sistema de permisos sectoriales en el marco de la LMAS para impulsar la inversión

Tras analizar 382 permisos sectoriales uno a uno, la CPC presentó al equipo económico del presidente electo, liderado por Jorge Quiroz, una propuesta concreta en el marco de la Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales (LMAS), orientada a reducir plazos, incertidumbre y discrecionalidad regulatoria, sin rebajar los estándares ambientales, sanitarios ni de seguridad.

Para aumentar la inversión, es clave una implementación adecuada de la Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales (LMAS). En ese contexto, resulta fundamental identificar permisos innecesarios, duplicados o de bajo riesgo, que puedan ser eliminados o reemplazados por una Técnica Habilitante Alternativa (THA), como una declaración jurada o un aviso. A partir de un trabajo colaborativo y del conocimiento que el empresariado tiene de los sectores productivos, la CPC levantó y consolidó propuestas concretas provenientes de sus ramas y de distintos gremios.

El objetivo es aportar una propuesta consolidada desde el sector privado, que se suma al trabajo realizado por el Ministerio de Economía junto a los servicios sectoriales. Chile necesita menos y mejor regulación: una regulación que no obstaculice la inversión y que, al mismo tiempo, no rebaje los estándares ambientales. En esa línea, la propuesta de la CPC apunta a eliminar o modificar trámites que no agregan control efectivo, ya sea porque dicho control ya existe o porque se ejerce de manera más eficiente por otra vía. Así, se plantea eliminar trámites sin valor regulatorio, transformar en THA permisos válidos pero mal diseñados —reduciendo la arbitrariedad— y mantener aquellos permisos críticos asociados a riesgos complejos, los que igualmente pueden ser objeto de mejoras.

A. Propuesta de eliminación de permisos

La CPC propone eliminar 16 permisos sectoriales, equivalentes al 4% del total analizado, por corresponder a casos de duplicación, no aplicación al riesgo real u obsolescencia normativa o técnica. En todos estos casos, un eventual riesgo ya se encuentra cubierto por otros instrumentos regulatorios. La eliminación se justifica, en primer lugar, por la duplicación de controles, cuando los permisos repiten evaluaciones ya realizadas por otros servicios sin agregar nuevos criterios técnicos. También se identifican permisos que no se aplican al riesgo real, exigidos a actividades administrativas o de servicios que no generan impactos sanitarios, ambientales ni de seguridad, pero que continúan siendo requeridos por estar incluidos en listados normativos antiguos. Asimismo, se detectan permisos asociados a normativas derogadas, tecnologías obsoletas o procesos productivos inexistentes, que han permanecido vigentes por inercia regulatoria. Otro grupo corresponde a casos en que la autorización previa no previene incumplimientos y donde la inspección y sanción posterior resulta un mecanismo de control más eficaz. Finalmente, se incluyen permisos que duplican exigencias entre distintos niveles del Estado, como autorizaciones municipales que vuelven a solicitar

antecedentes técnicos ya aprobados por servicios sectoriales centrales, sin margen adicional de evaluación.

B. Propuesta de modificación de permisos a THA

La CPC identifica un conjunto de permisos que comparten características comunes y que podrían ser reemplazados por Técnicas Habilitantes Alternativas (THA). Se trata de trámites con requisitos objetivos y verificables, que en muchos casos presentan un riesgo regulatorio bajo o acotado, pero que actualmente generan retrasos, discrecionalidad o duplicidades. Estos permisos pueden ser controlados de manera eficaz mediante mecanismos complementarios, como la fiscalización en terreno. Entre ellos se encuentran permisos con requisitos técnicos repetitivos, cuya evaluación revisa siempre los mismos antecedentes sin un análisis real caso a caso; permisos sujetos a interpretación administrativa, donde iguales antecedentes derivan en decisiones distintas según el funcionario evaluador; permisos cuyo riesgo se controla mejor durante la operación que en una revisión documental previa; permisos que duplican validaciones técnicas ya realizadas por otros servicios; y trámites de bajo aporte regulatorio que concentran recursos públicos, desviando capacidades que podrían destinarse a la fiscalización de casos de mayor complejidad e impacto.

C. En conclusión

Luego de un trabajo acucioso y multisectorial, la CPC propone una modernización profunda del sistema de permisos en Chile, aprovechando el espacio que entrega la Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales. En conjunto con sus ramas y otros gremios, se analizaron 382 permisos sectoriales, uno a uno, y a partir de ese ejercicio se presenta una propuesta concreta orientada a reducir tiempos, incertidumbre y discrecionalidad, sin debilitar los estándares regulatorios, ambientales ni sanitarios. El 96% de los permisos revisados se mantienen o se transforman, y solo se propone eliminar el 4%, exclusivamente porque no aportan un control real de riesgos o duplican otros trámites ya existentes, sin generar vacíos regulatorios ni debilitar la fiscalización. Se identificaron 170 permisos, cerca del 45% del total analizado, que podrían operar bajo el modelo de THA; de ellos, 92 coinciden con los permisos que el propio Ejecutivo ha identificado preliminarmente como potenciales THA, lo que evidencia una coincidencia técnica y no una confrontación. Reemplazar un permiso por una THA implica transitar desde un sistema lento y discrecional hacia uno basado en reglas claras, objetivas y automatizadas, donde el cumplimiento se verifica de manera rápida, trazable y transparente, permitiendo al Estado concentrar sus esfuerzos en fiscalizar mejor. Los permisos asociados a riesgos ambientales, sanitarios o de seguridad relevantes se mantienen, dado que requieren evaluación previa caso a caso, distinguiendo entre el control riguroso necesario y la burocracia que no agrega valor. En su conjunto, la propuesta de la CPC permitiría mayor certeza jurídica, menores plazos de tramitación, menos discrecionalidad y un Estado más enfocado en resultados, elementos clave para recuperar inversión, crecimiento y empleo, sin rebajar estándares.